



## **BASES GENERALES DE LA II FERIA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN ESO Y BACHILLERATO DE SEVILLA. CURSO 2018/2019**

### **PRIMERO: PROPÓSITO DE LA FERIA**

La II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla, organizada por el Colegio Alemán “Alberto Durero” de Sevilla, se enmarca dentro de su línea de acción de Innovación y Emprendimiento en las etapas de ESO y Bachillerato, buscando promover el desarrollo de la capacidad emprendedora y la innovación en estudiantes y profesores de dichas etapas. Esta es entendida como un actuar que permite identificar problemáticas concretas, oportunidades y riesgos, abordando nuevas iniciativas que faciliten niveles de crecimiento en el ámbito personal y académico.

La participación es una oportunidad para que las ideas de los estudiantes matriculados en las etapas de ESO y Bachillerato se materialicen en proyectos de innovación y emprendimiento vinculados al desarrollo sostenible y que puedan ser un aporte a su entorno local. Además se busca potenciar la ejercitación de las habilidades necesarias para comunicar y defender sus ideas frente a una audiencia.

### **SEGUNDO: PARTICIPANTES**

1. Podrán inscribirse y participar todos los Centros de Enseñanza de ESO y/o Bachillerato de España.
2. Cada Centro de Enseñanza podrá presentar uno o más equipos a la Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla.
3. Los proyectos deberán ser presentados en equipos de no menos de dos ni más de cinco integrantes.
4. Los estudiantes que conformen el equipo deben estar cursando entre 1º de ESO y 2º Bachillerato, ambos inclusive, durante el curso 2018 / 2019, pudiendo conformar equipos con miembros de distintos cursos y etapas.
5. Cada Centro de Enseñanza deberá designar a un profesor/a por cada etapa educativa o a un único profesor/a que será el coordinador responsable de la participación del equipo en la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla.

6. Un estudiante puede formar parte de un solo equipo.
7. Cada profesor puede ser el coordinador de varios equipos de un mismo Centro de Enseñanza.
8. La inscripción de cada equipo debe realizarse entre el 1 de octubre de 2018 y el 18 de enero de 2019, completando la ficha de inscripción a través de la página web o remitiéndola al correo [innovacion@colegioalemansevilla.com](mailto:innovacion@colegioalemansevilla.com)

### **TERCERO: CONTEXTO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS**

Para motivar la creación de proyectos innovadores que estén comprometidos con el desarrollo local y global, ponemos esta Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla como plataforma para el desarrollo de proyectos de innovación y emprendimiento que consideren el *desarrollo sostenible* en su propuesta.

El término *desarrollo sostenible*, en términos simples, se define como aquel que permite la satisfacción las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de hacerlo por parte de las generaciones futuras.

El desafío de este tipo de desarrollo se hace visible en el hecho de que a pesar de los avances tecnológicos y de acceso a bienes y servicios por parte de poblaciones anteriormente desfavorecidas, también han surgido problemáticas ambientales, sociales, políticas, laborales, que afectan negativamente nuestra vida y que ponen en riesgo la disponibilidad de recursos para nuestros sucesores.

Entre muchas iniciativas de carácter internacional en pos de hacer realidad esta propuesta, la Organización de Naciones Unidas (ONU) planteó en 2015 los *17 objetivos para transformar nuestro mundo*<sup>1</sup>, tocando diversas temáticas elementales para alcanzar un desarrollo sostenible.

### **CUARTO: CATEGORIAS**

Todos los miembros de cada equipo deben estar formados por alumnado de las etapas de ESO y/o Bachillerato, debiendo estar todos ellos matriculados en el mismo Centro Educativo..

### **QUINTO: TIPOS DE PROYECTOS**

El concurso acepta la presentación de dos tipos de proyectos de innovación y emprendimiento:

- **Emprendimiento Comercial:** tiene por objetivo generar valor agregado en la producción o comercialización de un bien o servicio, originando posibles “beneficios” para sus propietarios, demostrando Responsabilidad Social y Ética en sus acciones, además de ajustarse a las normativas legales y ambientales vigentes.
- **Emprendimiento Social:** busca solucionar un problema o necesidad del entorno, generando un beneficio social sin necesidad de fines de lucro para sus gestores, logrando su funcionamiento mediante capital propio o donaciones de terceros.

Todos los proyectos podrán ser presentados en español, alemán o inglés.

---

<sup>1</sup> Para más información, visitar <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## **SEXTO: FASES DE LA FERIA**

El concurso contempla las siguientes fases:

1. **Fase de Inscripción:** los equipos deberán ser inscritos completando la ficha de inscripción de la página web o enviándola al correo [innovacion@colegioalemansevilla.com](mailto:innovacion@colegioalemansevilla.com), del **1 de octubre del 2018 al 18 de enero de 2019**.

2. **Fase de preparación del proyecto:** los equipos deberán enviar sus proyectos **antes del 4 de marzo de 2019** rellenando la plantilla que se habilitará en la web o remitiéndola al correo [innovacion@colegioalemansevilla.com](mailto:innovacion@colegioalemansevilla.com), para su valoración por el Comité de Selección.

Una vez finalizado el plazo de presentación de los proyectos, todos los trabajos enviados serán evaluados al efecto de determinar su calidad teniendo en cuenta los criterios de valoración explicados en estas bases para esta fase.

La **fecha límite de comunicación de los proyectos seleccionados será el 15 de marzo de 2019**.

3. **Fase de Presentación de Proyectos:** los equipos seleccionados, de entre todos los proyectos presentados, expondrán y defenderán sus proyectos en el Colegio Alemán de Sevilla, contando cada equipo con un stand, dentro del marco de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla. Dicha Feria tendrá una duración de dos días y se realizará durante los días **4 y 5 de abril de 2019**.

Todos los miembros de los equipos seleccionados deberán participar los días 4 y 5 de abril en todas las actividades programadas para optar a la concesión de los Premios de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla. En el caso de que alguno de los integrantes del proyecto no pueda asistir por razones justificadas (enfermedad, no autorización de los tutores legales, ...) podrán ser reemplazados por otros integrantes, siempre que exista una comunicación previa al Comité Organizador por parte del profesor - coordinador del Centro en ESO y Bachillerato, y la aceptación de la misma por parte del Comité Organizador.

## **SÉPTIMO: FASE DE INSCRIPCIÓN**

Para la Fase de Inscripción se espera que los profesores coordinadores participantes completen su registro de inscripción en el formulario de inscripción, llenando, junto con sus datos personales, la **previsible propuesta general del número de proyectos que va a presentar desde su Centro, así como de la posible categoría en la que se inscriben**, aunque después pueda cambiarse a lo largo de la fase de preparación del proyecto.

Aquellos Centros que no se hayan inscrito correctamente, en el plazo establecido, no podrán participar en las siguientes fases.

## **OCTAVO: FASE DE PREPARACIÓN DE PROYECTOS**

Durante esta etapa cada equipo inscrito deberá trabajar junto con el profesor coordinador de equipo para elaborar un proyecto que posteriormente será valorado por el Comité de Selección. Los proyectos seleccionados, de entre todos los recibidos, serán presentados en la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla, organizada por el Colegio Alemán de Sevilla.

Los proyectos serán valorados según los siguientes ítems:

- Cubrir el formulario con sus datos personales.
- Exponer brevemente en qué consiste su proyecto.
- Redactar las motivaciones que les llevan a presentar su iniciativa, así como los méritos por los que creen que debe ser premiados.
- Una breve descripción de la viabilidad técnica, económica y financieramente y tener un marcado carácter innovador. La idea podrá abarcar cualquier ámbito empresarial, si bien se dará mayor relevancia a aquellos proyectos emprendedores con base tecnológica.
- Se valorarán aspectos como la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente, el uso de las nuevas tecnologías, la creación de empleo y el impacto en la comunidad en la que se desarrolle el proyecto.
- Una pequeña presentación (video, powerpoint, fotos, ...) que explique el proyecto.

## **NOVENO: FASE DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

1. Los proyectos clasificados en la ronda anterior participarán en la fase de Presentación de Proyectos en la sede del Colegio Alemán de Sevilla, sita en Avda. Cueva del Gato s/n, 41020, de Sevilla.

Cada equipo deberá presentar su proyecto en el stand de su equipo, así como ante el resto de equipos y un jurado, realizando una presentación con el formato "Elevator Pitch".

2. El traslado, alojamiento y dietas de los equipos clasificados a la Sede donde se realizará la presentación de los proyectos, será responsabilidad de cada Centro de Enseñanza. La organización organizará dos almuerzos para todos los miembros de los equipos clasificados, cuyo coste será sufragado por la misma.

3. La no presentación o atraso de los equipos participantes durante los días que dura la Feria será causa de eliminación directa a los premios de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla. Esta determinación será de exclusiva responsabilidad de los organizadores, la que no podrá ser apelada ni objetada posteriormente.

4. Previamente a la celebración de las jornadas previstas con los proyectos seleccionados, se solicitará a los colegios respectivos información sobre los elementos que necesitarán en la fase de Presentación de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla, así como las características de:

- a. Stand de presentación del proyecto.
- b. Medios técnicos y materiales a disposición de los equipos participantes.
- c. Modelos de presentación *Elevator Pitch* .

5. Durante la primera jornada de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla se desarrollarán diferentes conferencias y talleres, que versarán sobre innovación y emprendimiento, en los que deberán participar todos los miembros de los equipos seleccionados y profesores coordinadores de equipos, para optar a los premios de esta II Feria.

6. En la Presentación de los proyectos se evaluarán los siguientes elementos:

	<b>Puntos a evaluar</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Stand de presentación de proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Publicidad y uso de medios masivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Anuncios.</li> <li>✓ Promoción.</li> <li>✓ Tipos de publicidad.</li> <li>✓ Muestra de servicio o producto.</li> <li>✓ El manejo de las redes sociales a través de la promoción de su proyecto.</li> </ul> </li> <li>● Capacidad de comunicación del equipo para explicar la idea.</li> </ul>	<b>40%</b>
<b>Informe de proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La innovación y la creatividad en procesos y productos.</li> <li>● El uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>● Un modelo de negocio sostenible y con potencial de crecimiento.</li> <li>● Un valor social de la propuesta.</li> <li>● La viabilidad del proyecto.</li> <li>● Las oportunidades de mercado.</li> <li>● La trayectoria en el ámbito sobre el que versa su proyecto.</li> </ul>	<b>20%</b>
<b>Presentación de su proyecto en formato <i>Elevator Pitch</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación de no más de 210 segundos donde se explican, de la forma más atractiva e innovadora posible, las principales características del proyecto, exponiéndose ante un jurado y un público, por uno o más integrantes del equipo.</li> </ul>	<b>40%</b>

6. Es responsabilidad del alumnado de los proyectos seleccionados cumplir con los objetivos de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla informando con claridad y despertando el interés del público visitante. Los proyectos serán presentados por todos los miembros inscritos del equipo. En el caso de que alguno de los integrantes del proyecto no pueda asistir por razones justificadas (enfermedad, no autorización de los tutores legales, ...) podrán ser reemplazados por otros integrantes, siempre que exista una comunicación previa al Comité Organizador por parte del profesor - coordinador del Centro en ESO y Bachillerato, y la aceptación de la misma por parte del Comité Organizador.

7. La II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla podrá ser visitada por público externo en el horario designado por el Comité Organizador. Cada Centro educativo participante tendrá la posibilidad de invitar a una delegación, sin considerar a los equipos seleccionados, a presenciar la muestra en el horario programado por el Comité Organizador.

#### **DÉCIMO. PREMIOS**

Los integrantes de los equipos que presenten proyectos tras la fase de Presentación de Proyectos recibirán un diploma acreditativo de su participación en esta experiencia de aprendizaje. Para tener derecho a diploma, deberán haberse presentado un proyecto en el que se da respuesta a todos los ítems evaluables de esta fase.

Los profesores que posean al menos 2 equipos que hayan recibido diploma acreditativo de su participación recibirán un diploma acreditativo de su participación en la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato en Sevilla como herramienta de formación.

Los integrantes de los equipos que lleguen a la fase de presentación de proyectos, así como sus profesores – coordinadores, recibirán un diploma acreditativo de haber llegado a esta fase.

Los tres equipos ganadores recibirán un premio especial. Dichos premios se publicarán antes del comienzo de la fase de Preparación de Proyectos.

La Organización se reserva el derecho a hacer entrega de premios adicionales, en metálico o en especie, si lo considera oportuno, a finalistas, a sus profesores y/o a sus centros docentes.

#### **UNDÉCIMO: CONDICIONES DE LOS PREMIOS**

1. Si por cualquier razón ajena a la Organización, no se pudieran entregar los premios establecidos, la Organización se reserva el derecho a sustituirlos por otros, en especie, de igual o superiores características.
2. Los premios son intransferibles.
3. Los premios no podrán ser canjeados por metálico ni por cualquier otro premio.
4. Queda prohibida la comercialización y/o venta de premios.
5. La Organización no se responsabiliza del uso que hagan los premiados de sus premios.

#### **DUODÉCIMO: COMITÉ ORGANIZADOR Y JURADO**

El Comité Organizador de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla está formado por los miembros adscritos de la Junta Directiva del Centro Cultural Alemán de Sevilla, la Dirección del Colegio Alemán de Sevilla, el Coordinador de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla, la Coordinadora del Departamento de Innovación y Robótica, la Coordinadora de la etapa de ESO y Bachillerato, el Coordinador del Departamento de Comunicación y los miembros del Departamento de Emprendimiento y Economía del Colegio Alemán de Sevilla, o personas en quien ellos deleguen.

El jurado será designado por la Organización de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla, y estará compuesto por al menos tres profesionales altamente cualificados y de reconocido prestigio empresarial y/o innovadores, integrantes de las distintas entidades organizadoras, patrocinadoras y colaboradoras.

Los miembros del Jurado, que se darán a conocer en la página web del Colegio Alemán de Sevilla en el apartado dedicado a la Feria de Innovación y Emprendimiento, serán los encargados de valorar el carácter creativo, la originalidad de los trabajos presentados y las presentaciones realizadas por los distintos equipos seleccionados.

Dicho jurado no mantendrá ningún tipo de correspondencia con los participantes.

El Jurado podrá resolver cualquier cuestión que se plantee con motivo de la convocatoria y que no se especifique en estas reglas.

El fallo del Jurado será inapelable y tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de premios en caso de que ningún proyecto alcance, a su juicio, una adecuada calidad.

#### **DECIMOTERCERO: CONDICIONES GENERALES**

1. Las fechas, lugares y horarios de cada actividad se publicarán y mandarán a los profesores coordinadores de cada equipo participante, cuya información se considerará conocida por todos los participantes para todos los efectos de la organización.
2. Los equipos que participen en la fase de presentación de proyectos deberán entregar una carta firmada de autorización de derechos de imagen para difusión de fotografías y videos de

la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla. En el caso de los estudiantes menores de 18 años, este documento debe ser firmado por sus padres o tutores legales.

3. Los participantes ceden los derechos de explotación relativos a cualquier trabajo o documento resultado de la competición, si lo hubiera, a la Organización, sin contraprestación de ningún tipo, especialmente los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública, por todo el período que permite la legislación vigente y con carácter mundial, con el único objeto de exponerlos, comunicarlos, utilizarlos para consulta, y para cumplir con fines de carácter académico.

4. La sola participación en el concurso implica la aceptación de sus bases y condiciones generales, en todas sus partes, así como las decisiones que posteriormente pueda adoptar la organización de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.

5. Todos los participantes aceptarán las decisiones interpretativas de estas bases, que pudiera efectuar la organización.

6. La participación en la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.

7. La ley aplicable a la presente Feria será la española.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto la organización y los participantes en el Concurso, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

## **DECIMOCUARTO. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN**

### **Política de protección de datos de carácter personal:**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, en adelante RGPD, el Centro Cultural Alemán de Sevilla, con domicilio en C/ Cueva del Gato s/n, 41020 de Sevilla, en calidad de Responsable del Tratamiento informa que los datos de los participantes podrán ser tratados con las finalidades siguientes:

- Posibilitar la participación en la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla de conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases, siendo imprescindible este tratamiento para la participación en la Feria. La base legitimadora del tratamiento es la relación existente entre el participante en la Feria y el Colegio Alemán de Sevilla, como organizador del mismo.
- Posibilitar la comunicación con los participantes y el envío de comunicaciones electrónicas relativas a la Feria.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables, en base al cumplimiento de la obligación legal.

Los datos del participante se conservarán por el tiempo indispensable para posibilitar la participación en la Feria y la redención de premios, así como por los plazos establecidos en la

normativa aplicable. En caso de autorizar el envío de comunicaciones, los datos se conservarán hasta que se revoque el consentimiento para el envío de las mismas.

En todo momento el participante tendrá derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición así como revocar su consentimiento enviando su solicitud acompañada de fotocopia de su D.N.I por correo a:

Centro Cultural Alemán de Sevilla, a la atención de Gerencia, con domicilio en C/ Cueva del Gato s/n, 41020 de Sevilla o enviando un email a la dirección de correo: [gerencia@colegioalemansevilla.com](mailto:gerencia@colegioalemansevilla.com), con el asunto "Protección de Datos de la II Feria de Innovación y Emprendimiento en en ESO y Bachillerato de Sevilla".

En caso de considerar que sus derechos no han sido correctamente atendidos, podrá dirigirse también a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

### **Derechos de Imagen:**

De conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho de Honor, a la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen los candidatos, profesores coordinadores y centros partícipes en la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla autorizan, de forma individual, según formulario que se remitirá a los mismos, expresamente al Centro Cultural Alemán de Sevilla, así como a los colaboradores, patrocinadores y co-patrocinadores de los Premios, a utilizar publicitariamente su nombre, apellidos, imagen y voz en su página web, redes sociales y resto de publicaciones del Colegio Alemán de Sevilla, incluidos los soportes que se publiquen a través de Internet y redes sociales para cualquier actividad y/o la publicación de cualquier información relativa a la II Feria de Innovación y Emprendimiento en ESO y Bachillerato de Sevilla sin derecho a percibir contraprestación económica alguna.

### **Limitación de responsabilidades:**

Los participantes serán responsables de la veracidad de los datos comunicados manteniendo indemne al Colegio Alemán de Sevilla ante cualquier demanda o reclamación que, en su caso, pudiese ser presentada por **terceros en ese sentido**.

### **Reserva de derechos:**

El Colegio Alemán de Sevilla se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio, aclaración o rectificación en las Bases de esta promoción, si concurriere justa causa, así como a suspenderla o a ampliarla en el momento en que lo consideren oportuno por causas de Fuerza Mayor, siempre haciendo público dichos cambios con la misma publicidad que se le dé a las presentes Bases.